

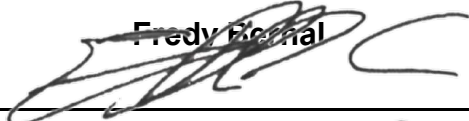
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



CONVOCATORIA VINCULACIÓN AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA	Fecha de Emisión: 2026/02/23	IN-IV-F-48
	Revisión No.: 1	Pagina 1 de 2

CÓDIGO DEL PROYECTO:	
TÍTULO DEL PROYECTO:	Caracterización mecánica de materiales compuestos con matriz de PET
NOMBRE COMPLETO LÍDER DEL PROYECTO:	Claudia Patricia Parra Medina
TIPO DE VINCULACIÓN:	AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA (3)

1. PERFIL			
El proyecto está dirigido a estudiantes de Ingeniería Mecatrónica interesados en el estudio experimental de materiales compuestos y procesos de manufactura.			
Se requiere que el estudiante cuente con conocimientos básicos en ciencia e ingeniería de materiales, propiedades mecánicas de polímeros. Es deseable que tenga conocimientos básicos sobre ensayos mecánicos, particularmente tracción, flexión, impacto y dureza, así como manejo elemental de herramientas para procesamiento y análisis de datos.			
El estudiante deberá tener disposición para el trabajo de laboratorio, preparación y acondicionamiento de muestras, fabricación de probetas, ejecución de ensayos experimentales y análisis de las propiedades físicas y mecánicas del material compuesto a base de PET.			
2. MONTO DEL ESTÍMULO (\$)		3. TIEMPO DE VINCULACIÓN (meses)	
5.777.987		4 meses	
4. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES			
Los requisitos para la selección del auxiliar de investigación formativa se realizan de acuerdo con la Resolución 1209 de 2024:			
1. El aspirante a Auxiliar de investigación formativa deberá ser un estudiante regular que haya cursado al menos el 50% del programa académico de pregrado o estudiante de pregrado en proceso de grado de la Universidad Militar Nueva Granada.			
2. El postulante deberá tener un Promedio General Acumulado igual o superior a tres punto cinco (3.5), en una escala de notas de 0.0 a 50 o su equivalente a otros esquemas de evaluación, del programa al cual se encuentre vinculado.			
3. El aspirante a Auxiliar de investigación formativa no podrá encontrarse vinculado a otro proyecto de investigación o de iniciación científica. Este requisito se evidenciará con la carta del Auxiliar de Investigación formativa, dirigida al Centro de Investigación indicando que no se encuentra vinculado a otro proyecto de investigación en la Universidad Militar Nueva Granada.			
4. El aspirante a Auxiliar de investigación formativa deberá haber estado vinculado por lo menos durante un semestre en un semillero de investigación de la Universidad Militar Nueva Granada.			
5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)			
Experiencia:	Competencias comunes:	Competencias comportamentales:	
	Orientación a resultados: ☒	Liderazgo para el cambio: ☒	Conocimiento del entorno: ☒
1 a 3 años: ☐	Orientación al usuario y al ciudadano: ☒	Planeación: ☒	Relaciones Públicas: ☒
4 a 6 años: ☐	Transparencia: ☒	Toma de decisiones: ☒	Pensamiento Estratégico: ☒
7 a 9 años: ☐	Análisis Crítico: ☒	Resolución de problemas: ☒	Investigación: ☒
10 a más años: ☐	Compromiso con la organización: ☒	Diligencia y trámite: ☒	Docencia: ☒
6. PLAN DE FORMACIÓN		FECHAS	
1. Fabricación y preparación de probetas de PET compuesto, controlando dimensiones, composición y condiciones de procesamiento.		Primer mes	
2. Caracterización física y mecánica de las probetas mediante ensayos de tracción, flexión, dureza, impacto u otros definidos para el proyecto.		Segundo mes	
3. Procesamiento y análisis de los datos experimentales, comparando el comportamiento de las diferentes composiciones o condiciones de fabricación.		Tercer mes	
4. Interpretación de resultados y elaboración del informe técnico, relacionando las propiedades obtenidas con la composición, estructura y posibles aplicaciones del material.		Cuarto mes	

7. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA		
1. Publicación de la convocatoria Nota: La solicitud de publicación enviada por el centro de investigación debe realizarse con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha requerida	24/09/2026	
2. Entrega de documentación Digital Nota: El periodo de postulación debe ser como mínimo de 5 días hábiles	01/10/2026	
3. Verificación de la Documentación registrada	02/10/2026	
4. Publicación de resultados (admitido)	05/10/2026	
8. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA DIGITAL*)		
Los documentos requeridos para la selección del auxiliar de investigación formativa se realizan de acuerdo con la Resolución 1209 de 2024:		
1. Certificado de notas o su referente expedido por la división de Registro académico 2. Carta de presentación y auto declaración del postulante 3. Constancia de participación en un semillero de investigación.		
Opcional: -Hoja de vida académica con soportes -En caso de que aplique adjuntar certificado de ponente, soportes de artículos publicados, entre otros productos.		
Enviar la documentación al siguiente correo: claudia.parra@unimilitar.edu.co		
Notas: -Para solicitud del certificado de notas tener en cuenta las siguientes instrucciones: https://www.umng.edu.co/estudiante/certificados/solicitud-de-certificados-academicos		
9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA Cumple/Rechazado
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la convocatoria	
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
CALIFICACIÓN TOTAL:		
ADMITIDO:	SI ☐	NO ☐
10. CRITERIOS DE DESEMPATE		
Criterio 1: Entrevista		
Criterio 2: PGA		
 <u>Claudia Patricia Parra Medina</u> Nombre Firma Líder Proyecto  <u>Fredy Bernal</u> Nombre Firma del Director de Centro de Investigaciones		